



25 de enero de 2024

A-006--2024

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20 y 146 de la Constitución Política y la resolución R-CO-71-2006 de la Contraloría General de la República.

ACUERDA

Artículo 1°- Designar a Luis Carlos Martínez Solano, cédula de identidad 1-1459-0547 funcionario de la Dirección de Agua de este ministerio, para que participe en el taller: Taller Marco Normativo del PAE para la GIRH de la Cuenca del Río Sixaola, a realizarse en Changuinola, Panamá, del 7 al 8 de febrero de 2024.

Por efecto de itinerario desde y hacia el lugar de destino, la salida del país será el día 7 febrero 2024 y retorna a Costa Rica el día 9 de febrero de 2024.

Artículo 2°- Los gastos hospedaje, alimentación y de traslados terrestres durante el evento serán cubiertos por los organizadores de la actividad: Organización de Estudios Tropicales (OET).

Artículo 3°- Al regreso del viaje el funcionario deberá presentar en un plazo de 15 días naturales un Informe de Viaje, en digital a la Oficialía Mayor y a Cooperación Internacional, en el que se describan las actividades realizadas y los resultados obtenidos, así como las actividades pendientes o compromisos adquiridos.

Artículo 4°-Que la firma de la presente resolución, actos de esta naturaleza, como requisito formal, ha sido delegada por el señor Franz Tattenbach Capra, Ministro de Ambiente y Energía, al señor Carlos Isaac Pérez Mejía, en calidad de Viceministro de Gestión Estratégica y recargo de funciones de Oficial Mayor y Jefe del Programa Presupuestario 879 Oficinas Centrales, cédula de identidad 1-0486-0626, y en ausencia se delega la firma en el señor Ronny Alberto Rodríguez Chaves, cédula de identidad 5-0259-0084, quien ejerce el cargo de Viceministro de Energía, delegación realizada mediante resolución R-0394-2023-MINAE de las diecisiete horas del veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés.

Artículo 5° - Rige a partir del 07 de febrero del 2024 al 09 de febrero del 2024.

CARLOS ISAAC PEREZ MEJIA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0486-0626.
Fecha declarada: 25/01/2024 01:57:35 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Carlos Isaac Pérez Mejía
Viceministro de Gestión Estratégica
Oficial Mayor
Ministerio de Ambiente y Energía



02 abril, 2024

A-031-2024

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20 y 146 de la Constitución Política y la resolución R-CO-71-2006 de la Contraloría General de la República.

ACUERDA

Artículo 1°- Designar al señor Leonel Antonio Sanabria Méndez, cédula de identidad 304650157, funcionario de este Ministerio, destacada en la Dirección de Agua, para que participe en el 6to Taller PAE GIRH RS (GOBERNANZA Y FINANCIAMIENTO DEL PAE PARA LA GIRH DE LA CUENCA DEL RIO SIXAOLA) a celebrarse en Changuinola, Panamá del 24 al 25 de abril de 2024.

Por efecto de itinerario y rutas de vuelo desde y hacia el lugar de destino, viaja el 23 de abril de 2024 y retorna a Costa Rica el 25 de abril de 2024.

Artículo 2°- Los gastos de tiquete aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

Artículo 3°- Al regreso del viaje la funcionaria deberá presentar en un plazo de 15 días naturales un Informe de Viaje, en digital a la Oficialía Mayor y a Cooperación Internacional, en el que se describan las actividades realizadas y los resultados obtenidos, así como las actividades pendientes o compromisos adquiridos.

Artículo 4°- Que la firma de la presente resolución, actos de esta naturaleza, como requisito formal, ha sido delegada por el señor Franz Tattenbach Capra, Ministro de Ambiente y Energía, al señor Carlos Isaac Pérez Mejía, en calidad de Viceministro de Gestión Estratégica y recargo de funciones de Oficial Mayor y Jefe del Programa Presupuestario 879 Oficinas Centrales, cédula de identidad 1-0486-0626, y en ausencia se delega la firma en el señor Ronny Alberto Rodríguez Chaves, cédula de identidad 5-0259-0084, quien ejerce el cargo de Viceministro de Energía, delegación realizada mediante resolución R-0394-2023-MINAE de las diecisiete horas del veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés.

Artículo 5°- Rige a partir del 23 al 25 de abril de 2024.

CARLOS ISAAC PEREZ MEJIA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0486-0626.
Fecha declarada: 02/04/2024 04:33:38 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Carlos Isaac Pérez Mejía
Viceministro de Gestión Estratégica
Oficial Mayor
Ministerio de Ambiente y Energía



18 de abril, 2024

A-044-2024

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20 y 146 de la Constitución Política y la resolución R-CO-71-2006 de la Contraloría General de la República.

ACUERDA

Artículo 1°- Designar al señor Juan Miguel Fonseca Villalobos, cédula de identidad 1-1255-0320 funcionario de la Dirección de Agua de este ministerio, para que participe en el Intercambio de experiencias sobre Políticas y Gestión Hídrica entre El Salvador, Costa Rica y Nicaragua, Contribuyendo a la Prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento Sostenibles, a realizarse del 6 al 9 de mayo de 2024, en la Ciudad de San Salvador, El Salvador.

Por efecto de itinerario desde y hacia el lugar de destino, la salida del país será el día 6 de mayo 2024 y retorna a Costa Rica el día 9 de mayo de 2024.

Artículo 2°- Los gastos hospedaje, alimentación y de traslados terrestres durante el evento serán cubiertos por los organizadores de la actividad: Programa AKUAL- FOCARD APS.

Artículo 3°- Al regreso del viaje el funcionario deberá presentar en un plazo de 15 días naturales un Informe de Viaje, en digital a la Oficialía Mayor y a Cooperación Internacional, en el que se describan las actividades realizadas y los resultados obtenidos, así como las actividades pendientes o compromisos adquiridos.

Artículo 5°- Rige a partir del 06 al 09 de mayo de 2024.

RONNY ALBERTO
RODRIGUEZ
CHAVES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
RONNY ALBERTO
RODRIGUEZ CHAVES
(FIRMA)
Fecha: 2024.04.19
14:03:03 -06'00'

Ronny Rodríguez Chaves
Ministro a.i
Ministerio de Ambiente y Energía



22 de abril , 2024

A-048-2024



Con fundamento en los artículos 140 inciso 20 y 146 de la Constitución Política y la resolución R-CO-71-2006 de la Contraloría General de la República.

ACUERDA

Artículo 1°- Designar a Mariel Celeste González Artavia, cédula de identidad 1-1415-0113 funcionaria de la Dirección de Agua de éste ministerio, para que participe en el Intercambio de experiencias sobre Políticas y Gestión Hídrica entre El Salvador, Costa Rica y Nicaragua, Contribuyendo a la Prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento Sostenibles, a realizarse del 6 al 9 de mayo de 2024, en la Ciudad de San Salvador, El Salvador.

Por efecto de itinerario desde y hacia el lugar de destino, la salida del país será el día 6 de mayo 2024 y retorna a Costa Rica el día 9 de mayo de 2024.

Artículo 2°- Los gastos hospedaje, alimentación y de traslados terrestres durante el evento serán cubiertos por los organizadores de la actividad: Programa AKUAL- FOCARD APS.

Artículo 3°- Al regreso del viaje la funcionaria deberá presentar en un plazo de 15 días naturales un Informe de Viaje, en digital a la Oficialía Mayor y a Cooperación Internacional, en el que se describan las actividades realizadas y los resultados obtenidos, así como las actividades pendientes o compromisos adquiridos.

Artículo 4°- Que la firma de la presente resolución, actos de esta naturaleza, como requisito formal, ha sido delegada por el señor Franz Tattenbach Capra, Ministro de Ambiente y Energía, al señor Carlos Isaac Pérez Mejía, en calidad de Viceministro de Gestión Estratégica y recargo de funciones de Oficial Mayor y Jefe del Programa Presupuestario 879 Oficinas Centrales, cédula de identidad 1-0486-0626, y en ausencia se delega la firma en el señor Ronny Alberto Rodríguez Chaves, cédula de identidad 5-0259-0084, quien ejerce el cargo de Viceministro de Energía, delegación realizada mediante resolución R-0394-2023-MINAE de las diecisiete horas del veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés.

Artículo 5°- Rige a partir del 06 al 09 de mayo de 2024.

CARLOS ISAAC PEREZ MEJIA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0486-0626.
Fecha declarada: 23/04/2024 03:28:22 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Carlos Isaac Pérez Mejía
Viceministro de Gestión Estratégica
Oficial Mayor
Ministerio de Ambiente y Energía



26 de junio, 2024

A-092-2024



Con fundamento en los artículos 140 inciso 20 y 146 de la Constitución Política y la resolución R-CO-71-2006 de la Contraloría General de la República.

ACUERDA

Artículo 1°- Designar al señor Leonel Antonio Sanabria Méndez, cédula de identidad 304650157, funcionario de este Ministerio, destacada en la Dirección de Agua, para que participe en el Taller “Eficiencia en el uso del agua y estrés hídrico en el marco de la meta 6.4” a celebrarse en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 08 al 11 de julio de 2024.

Por efecto de itinerario y rutas de vuelo desde y hacia el lugar de destino, viaja el 07 de julio de 2024 y retorna a Costa Rica el 12 de julio de 2024.

Artículo 2°- Los gastos de tiquete aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Artículo 3°- Al regreso del viaje la funcionaria deberá presentar en un plazo de 15 días naturales un Informe de Viaje, en digital a la Oficialía Mayor y a Cooperación Internacional, en el que se describan las actividades realizadas y los resultados obtenidos, así como las actividades pendientes o compromisos adquiridos.

Artículo 4°- Que la firma de la presente resolución, actos de esta naturaleza, como requisito formal, ha sido delegada por el señor Franz Tattenbach Capra, Ministro de Ambiente y Energía, al señor Carlos Isaac Pérez Mejía, en calidad de Viceministro de Gestión Estratégica y recargo de funciones de Oficial Mayor y Jefe del Programa Presupuestario 879 Oficinas Centrales, cédula de identidad 1-0486-0626, y en ausencia se delega la firma en el señor Ronny Alberto Rodríguez Chaves, cédula de identidad 5-0259-0084, quien ejerce el cargo de Viceministro de Energía, delegación realizada mediante resolución R-0394-2023-MINAE de las diecisiete horas del veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés.

Artículo 5°- Rige a partir del 07 al 12 de julio de 2024.

CARLOS ISAAC PEREZ MEJIA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0486-0626.
Fecha declarada: 28/06/2024 03:14:03 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Carlos Isaac Pérez Mejía
Viceministro de Gestión Estratégica
Oficial Mayor
Ministerio de Ambiente y Energía



27 de junio, 2024

A-094-2024

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20 y 146 de la Constitución Política y la resolución R-CO-71-2006 de la Contraloría General de la República.

ACUERDA

Artículo 1°- Designar al señor Deivis Gerardo Guzmán Corrales, cédula de identidad 206780542, funcionario de este Ministerio, destacado en la Dirección de Agua, para que participe en el Taller “Eficiencia en el uso del agua y estrés hídrico en el marco de la meta 6.4” a celebrarse en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 08 al 11 de julio de 2024.

Por efecto de itinerario y rutas de vuelo desde y hacia el lugar de destino, viaja el 07 de julio de 2024 y retorna a Costa Rica el 12 de julio de 2024.

Artículo 2°- Los gastos de tiquete aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Artículo 3°- Al regreso del viaje el funcionario deberá presentar en un plazo de 15 días naturales un Informe de Viaje, en digital a la Oficialía Mayor y a Cooperación Internacional, en el que se describan las actividades realizadas y los resultados obtenidos, así como las actividades pendientes o compromisos adquiridos.

Artículo 4°- Que la firma de la presente resolución, actos de esta naturaleza, como requisito formal, ha sido delegada por el señor Franz Tattenbach Capra, Ministro de Ambiente y Energía, al señor Carlos Isaac Pérez Mejía, en calidad de Viceministro de Gestión Estratégica y recargo de funciones de Oficial Mayor y Jefe del Programa Presupuestario 879 Oficinas Centrales, cédula de identidad 1-0486-0626, y en ausencia se delega la firma en el señor Ronny Alberto Rodríguez Chaves, cédula de identidad 5-0259-0084, quien ejerce el cargo de Viceministro de Energía, delegación realizada mediante resolución R-0394-2023-MINAE de las diecisiete horas del veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés.

Artículo 5°- Rige a partir del 07 al 12 de julio de 2024.

CARLOS ISAAC PEREZ MEJIA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0486-0626.
Fecha declarada: 28/06/2024 03:22:21 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Carlos Isaac Pérez Mejía
Viceministro de Gestión Estratégica
Oficial Mayor
Ministerio de Ambiente y Energía



MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN NACIONAL
Y POLÍTICA ECONÓMICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

En cumplimiento a la Ley No.7411, artículo 2, inciso 4 y su reglamento,
el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, otorga la
autorización de viaje al exterior.

Firmado digitalmente
por EDVIN OBANDO
TORRES (FIRMA)
Fecha: 2024.07.01
12:13:22 -06'00'

Área de Cooperación Internacional